

## Banco Santander: Es necesaria la prórroga del Acuerdo de Prejubilaciones

**La prórroga del Acuerdo de Prejubilaciones en Banco Santander es hoy más necesaria que nunca. En la próxima reunión de la Comisión de Empleo del Banco Santander, convocada para el lunes 8 de febrero, Comfia-CCOO exigirá la inmediata prórroga del Acuerdo de Prejubilaciones.**

Inmersos en una gravísima crisis que asola la economía del país y al comienzo de un ejercicio, el de 2010, para el que las previsiones son enormemente preocupantes, es imprescindible que la plantilla de Banco Santander pueda contar con las garantías contenidas en dicho Acuerdo.

Los buenos resultados del ejercicio 2009 publicados hoy por el Banco, que valoramos positivamente, no deben llevarnos a bajar la guardia ni a minimizar la gravedad de la crisis.

Es conveniente que las prejubilaciones que pudieran hacerse a lo largo del año lo hagan en las condiciones contenidas en el Acuerdo de 2003 y que han venido aplicándose desde entonces al amparo del mismo y de las sucesivas prórrogas.

Pero, aún es más necesario contar con la renuncia expresa del Banco a la utilización de mecanismos traumáticos en los procesos de reorganización o reestructuración interna que pudieran llevarse a cabo, manteniendo el compromiso de no recurrir a expedientes de regulación de empleo y continuar utilizando las prejubilaciones en los procesos de adecuación de plantillas.

Antes de que, con fecha 31 de diciembre de 2009, terminara la vigencia de la última prórroga, desde Comfia-CCOO venimos solicitando al Banco la renovación del Acuerdo.

Ahora, iniciado el nuevo año, es urgente proceder a la necesaria prórroga que contribuirá a infundir confianza en la plantilla a la que se piden continuos esfuerzos encaminados a superar la difícil situación por la que atraviesa la economía y el sector financiero del país.

[Comfia CCOO Banco Santander](#)

Fecha artículo: vie 05 feb 2010 06:00:00 CET